

BOLETÍN OFICIAL B O P A

BOLETÍN OFICIAL



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 29

XII LEGISLATURA

22 de septiembre de 2022

SUMARIO

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

- 12-22/PNLC-000001, Proposición no de ley relativa a la prevención y la lucha contra la LGTBIfobia en el deporte (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 6
- 12-22/PNLC-000002, Proposición no de ley relativa a financiación de los materiales para el PFEA (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10
- 12-22/PNLC-000003, Proposición no de ley relativa a inclusión social (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12
- 12-22/PNLC-000004, Proposición no de ley relativa a la lucha contra la pobreza en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 15
- 12-22/PNLC-000005, Proposición no de ley relativa a protocolos necesarios para una mayor seguridad en las fiestas, ferias y verbenas de las localidades y en los lugares de ocio para las mujeres (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17
- 12-22/PNLC-000006, Proposición no de ley relativa a reivindicar la historia del voto femenino (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 20

CVE: BOPA_12_029



XL ANIVERSARIO
PARLAMENTO
DE ANDALUCÍA
1982 / 2022

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

- 12-22/POC-000001, Pregunta relativa a casos de «pinchazos» con fines de agresión sexual en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 23
- 12-22/POC-000002, Pregunta relativa a teléfono de violencia intrafamiliar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 24
- 12-22/POC-000003, Pregunta relativa a importancia de la igualdad de género en la estructura de la Consejería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25
- 12-22/POC-000004, Pregunta relativa a ejecución presupuestaria 2021 en materia de igualdad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 26
- 12-22/POC-000005, Pregunta relativa a ejecución presupuestaria 2022 en materia de igualdad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 27
- 12-22/POC-000006, Pregunta relativa a situación actual de los proyectos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28
- 12-22/POC-000007, Pregunta relativa a previsión de las listas de espera en los centros de valoración y orientación de personas con discapacidad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29
- 12-22/POC-000008, Pregunta relativa a previsión de las listas de espera en dependencia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30
- 12-22/POC-000009, Pregunta relativa a medidas para revertir retrocesos producidos en la anterior legislatura en materia de igualdad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 12-22/POC-000010, Pregunta relativa a Ciudad de la Justicia de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32
- 12-22/POC-000011, Pregunta relativa a apoyo al sector profesional de la cultura en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33
- 12-22/POC-000012, Pregunta relativa a eventos culturales celebrados en municipios de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 12-22/POC-000013, Pregunta relativa a situación de la Orquesta de Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 29

XII LEGISLATURA

22 de septiembre de 2022

- 12-22/POC-000014, Pregunta relativa a situación de la Orquesta de Granada *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 36
- 12-22/POC-000015, Pregunta relativa a situación de la Orquesta de Málaga *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 37
- 12-22/POC-000016, Pregunta relativa a situación de la Orquesta de Sevilla *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 38
- 12-22/POC-000017, Pregunta relativa a situación del Ballet Flamenco de Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 39
- 12-22/POC-000018, Pregunta relativa a XXI edición del programa «Festival Lorca y Granada en los jardines de Generalife» *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 40
- 12-22/POC-000019, Pregunta relativa a ejecución fondos europeos de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 41
- 12-22/POC-000020, Pregunta relativa a infraestructuras en la provincia de Almería *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 42
- 12-22/POC-000021, Pregunta relativa a infraestructuras en la provincia de Cádiz *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 43
- 12-22/POC-000022, Pregunta relativa a infraestructuras en la provincia de Córdoba *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 44
- 12-22/POC-000023, Pregunta relativa a infraestructuras en la provincia de Granada *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 45
- 12-22/POC-000024, Pregunta relativa a infraestructuras en la provincia de Huelva *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 46
- 12-22/POC-000025, Pregunta relativa a infraestructuras en la provincia de Jaén *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 47
- 12-22/POC-000026, Pregunta relativa a infraestructuras en la provincia de Málaga *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 48
- 12-22/POC-000027, Pregunta relativa a infraestructuras en la provincia de Sevilla *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 49
- 12-22/POC-000028, Pregunta relativa a red de carreteras de Andalucía en la provincia de Almería *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 50
- 12-22/POC-000029, Pregunta relativa a red de carreteras de Andalucía en la provincia de Cádiz *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 51

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 29

XII LEGISLATURA

22 de septiembre de 2022

- 12-22/POC-000030, Pregunta relativa a red de carreteras de Andalucía en la provincia de Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52
- 12-22/POC-000031, Pregunta relativa a red de carreteras de Andalucía en la provincia de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 53
- 12-22/POC-000032, Pregunta relativa a red de carreteras de Andalucía en la provincia de Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 54
- 12-22/POC-000033, Pregunta relativa a red de carreteras de Andalucía en la provincia de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 55
- 12-22/POC-000034, Pregunta relativa a red de carreteras de Andalucía en la provincia de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 56
- 12-22/POC-000035, Pregunta relativa a red de carreteras de Andalucía en la provincia de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 57
- 12-22/POC-000036, Pregunta relativa a red ferroviaria en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 58
- 12-22/POC-000037, Pregunta relativa a ejecución fondos europeos para programas de rehabilitación, accesibilidad y eficiencia energética en el parque público de vivienda en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 59
- 12-22/POC-000038, Pregunta relativa a puertos de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 60
- 12-22/POC-000039, Pregunta relativa a sector del taxi en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 61
- 12-22/POC-000040, Pregunta relativa a suelos industriales en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 62
- 12-22/POC-000041, Pregunta relativa a suelos logísticos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 63
- 12-22/POC-000042, Pregunta relativa a Reglamento de la Ley de impulso a la sostenibilidad del territorio de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 64

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

- 12-22/PE-000001, Pregunta relativa a hospital de alta resolución (HAR) de la Alpujarra (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 65

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

- 12-22/EMMC-000001, Elección de vicepresidenta de la Comisión del Estatuto de los Diputados 67
- 12-22/EMMC-000002, Elección de presidenta de la Comisión del Estatuto de los Diputados 68

RÉGIMEN INTERIOR

PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

- Resolución del presidente del Parlamento de Andalucía, de 14 de septiembre de 2022, por la que se nombra a Dña. Elena Pola Martínez como personal eventual del Parlamento de Andalucía 69

OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

PRESUPUESTO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

- 12-22/AEA-000038, Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía, de 14 de septiembre de 2022, por el que se aprueba modificación presupuestaria en el Presupuesto prorrogado del Parlamento de Andalucía para el año 2022 con cargo al Fondo de Remanentes Presupuestarios 70

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-22/PNLC-000001, Proposición no de ley relativa a la prevención y la lucha contra la LGTBIfobia en el deporte

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022

Orden de publicación de 9 de septiembre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte relativa a la prevención y la lucha contra la LGTBIfobia en el deporte.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 19 de febrero se celebra el Día Internacional de la LGTBIfobia en el deporte, en memoria de Justin Fashanu, un futbolista que, tras declararse su homosexualidad en un medio de comunicación, terminó suicidándose en 1998. Este hecho ha servido para concienciar de la importancia sobre normalizar la orientación sexual en este ámbito deportivo, pero también para denunciar las prácticas que siguen existiendo y la presión hacia los jugadores y jugadoras.

Cada vez son más las personas discriminadas por su color de piel, etnia, origen, discapacidad, orientación o identidad sexual o expresión de género, por su creencia religiosa, por la situación de sinhogarismo o, simplemente, por la edad.

Todos y todas, en algún momento de nuestras vidas, estamos expuestos a padecer algún tipo de discriminación y debemos impedir toda forma de discriminación que lleva a la exclusión y estigmatización en ámbitos como el laboral, el educativo, el social, el acceso a la justicia, las redes sociales, la seguridad ciudadana y hasta la inteligencia artificial. En definitiva, debemos hacer efectivo el derecho a ser diferentes y el derecho a la diversidad.

Los delitos e incidentes de odio disminuyeron en España un 17,9% en 2020, ascendiendo a 1.401 casos denunciados, frente a 1.706 registrados en 2019. En el informe sobre la «Evolución de los delitos de odio en España», publicado por el Ministerio del Interior, se refleja que 277 tenían como causa la

«orientación sexual e identidad de género», con un descenso del 0,4% respecto al año anterior. No obstante, se puede observar en el presente informe que la situación sanitaria acaecida por la COVID-19 ha influido en la evolución de este fenómeno delictivo.

Hasta 156 de ellos han sido cometidos en la comunidad andaluza, y 34 lo fueron a causa de «orientación sexual e identidad de género», siendo la cuarta comunidad en número de casos tras Cataluña, País Vasco y Madrid. Las provincias con mayor número de casos son Sevilla (11), Málaga (7) y Almería (6). Ante esta realidad, debemos avanzar en el cumplimiento de los principios constitucionales de no discriminación, siendo España de los pocos miembros del Consejo de Europa que carece de un organismo independiente para combatir la discriminación y prevenir los discursos de odio, y carecemos de los procedimientos para garantizar el derecho al respeto a la dignidad de las personas, a la igualdad de trato y a la protección frente a cualquier forma y manifestación de discriminación, y el necesario efecto reparador de las víctimas.

Por lo que es de vital importancia la proposición de ley integral para la igualdad de trato y la no discriminación que se tramita en el Congreso de los Diputados.

Nuestra Comunidad Autónoma siempre ha sido pionera en materia LGTBI, destacando la aprobación, por unanimidad de los grupos parlamentarios representados en la anterior legislatura, de la Ley 8/2017, de 28 de diciembre, para garantizar los derechos, la igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI y de sus familiares en Andalucía.

Esta ley andaluza establece, en su artículo 39, medidas en el ámbito del deporte, en las que se garantiza que «la participación en la práctica deportiva y de actividad física se realice en términos de igualdad, sin discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género», «que promoverá un deporte inclusivo, erradicando toda forma de manifestación homofóbica, lesbofóbica, bifóbica y/o transfóbica, tanto en los eventos deportivos como en la formación de los profesionales del deporte en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía» y se recoge que «a través de la Comisión Andaluza contra la Violencia, el Racismo, la Xenofobia y la Intolerancia en el Deporte, órgano colegiado adscrito a la Consejería competente en materia de deporte, se articulan las políticas autonómicas de prevención y de lucha contra la LGTBIfobia en el deporte».

Esta comisión fue creada en la Ley 5/2016, de 19 de julio, del Deporte de Andalucía, donde, a través del artículo 110, se establecía que «la Comisión estará integrada por representantes de la Consejería competente en materia de deporte, representantes de las federaciones deportivas andaluzas y personas de reconocido prestigio en la materia. Su composición, nombramiento y régimen de funcionamiento se determinarán reglamentariamente » y tendrá, entre otras, las siguientes funciones:

- a) Promover e impulsar acciones de prevención de la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte.
- b) Fomentar, coordinar y realizar campañas de divulgación y de sensibilización en contra de la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en los acontecimientos deportivos.
- c) Elaborar orientaciones y recomendaciones dirigidas a los entes participantes en el deporte andaluz.
- d) Realizar informes y participar en la formulación de políticas generales andaluzas de sensibilización sobre la prevención de la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia.

e) Elaborar y proponer, con carácter bianual, un plan de actuaciones en prevención de la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte.

f) Vigilar y controlar las actuaciones que puedan fomentar la violencia, el racismo, la xenofobia y la Intolerancia en el deporte.

g) Cualquier otro tipo de actuación que permita erradicar o disminuir la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte, establecida reglamentariamente.

Esta Comisión «podrá instar la incoación de procedimientos disciplinarios y sancionadores ante el Tribunal Administrativo del Deporte de Andalucía, respecto de las decisiones adoptadas por las entidades deportivas en ejercicio de sus funciones delegadas en materia de disciplina deportiva».

Esta Comisión no se ha constituido en todo este tiempo, y ni siquiera se ha regulado su composición, pese a que fue iniciada su regulación por el anterior Gobierno socialista. Por lo tanto, las políticas de prevención y actuaciones para combatir la LGTBIfobia en el deporte no tienen el instrumento que las leyes prevén para poderlas hacer efectivas, lo que dificulta cualquier progreso en esta materia y manifiestan el bloqueo que la ultraderecha está ejerciendo *de facto* contra el colectivo LGTBI y sus principales derechos a la igualdad y a la no discriminación.

Además, en estos momentos se está tramitando en el Congreso de los Diputados el Proyecto de Ley del Deporte, una nueva ley que también atiende específicamente los derechos de las personas LGTBI en dos sentidos: eliminando cualquier clase de discriminación y promoviendo que el acceso y la práctica deportiva se realicen siempre con pleno respeto al principio de igualdad.

A nivel europeo son diversos los hitos en los que se reconoce la discriminación por orientación sexual en el deporte. En 2012, la Comisión Europea propició la celebración de la primera Conferencia contra la Homofobia en el Deporte, y se publica el Libro de buenas prácticas sobre inclusión del colectivo LGTBI en el deporte.

Han sido importantes las actuaciones realizadas por colectivos, como la iniciativa de la Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Transexuales y Bisexuales (FELGTB), denominada #LaLigaArcoIris, en la que animaron a equipos y a jugadores de fútbol relevantes en nuestro país a su repulsa contra el tabú de la homofobia en el fútbol. Y recientemente tenemos que destacar que la Real Federación Española de Fútbol ha creado un departamento para luchar contra la homofobia en el fútbol, entre otras.

Por último, es justo recordar que la sociedad española y la andaluza son tolerantes y debemos señalar el enorme avance que se ha producido en los últimos años. Aun así, necesitamos concienciar, estudiar y prevenir para evitar la desigualdad de trato y la discriminación. El valor de tolerancia debe estar presente en nuestra sociedad, y España y Andalucía se deben dotar de herramientas que mejoren la convivencia y garanticen el derecho a la diversidad, también en el ámbito deportivo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a poner en marcha, en el plazo más breve posible, la Comisión Andaluza contra la Violencia, el Racismo, la

Xenofobia y la Intolerancia en el Deporte, órgano colegiado adscrito a la Consejería competente en materia de deporte, donde se articularán las políticas autonómicas de prevención y lucha contra la LGTBIfobia en el deporte, de la que deberán formar parte colectivos LGTBI de nuestra comunidad, a fin de velar por la diversidad LGTBI en el mundo del deporte a todos los niveles, para poder realizar campañas de lucha contra la LGTBIfobia en las instalaciones deportivas y se pueda denunciar toda actitud que se pueda poner de manifiesto en el ámbito deportivo en nuestra comunidad.

Sevilla, 29 de agosto de 2022.

La portavoz del G.P. Socialista,
María de los Ángeles Férriz Gómez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-22/PNLC-000002, Proposición no de ley relativa a financiación de los materiales para el PFEA

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022

Orden de publicación de 9 de septiembre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública relativa a financiación de los materiales para el PFEA.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Aunque en no pocas ocasiones el antiguo PER, hoy PFEA, ha sido objeto de múltiples ataques y descalificaciones por parte de los partidos del espectro de la derecha política en España, es una clara evidencia que ha contribuido al mantenimiento de un cierto dinamismo y vitalidad en las zonas rurales de Andalucía.

En la página 324 de la presentación del proyecto de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía de 2020 se contienen párrafos como los siguientes.

El Programa de Fomento de Empleo Agrario se ha convertido, desde su puesta en marcha en 1984, en un instrumento motor del desarrollo rural, que ha contribuido a la profunda transformación que Andalucía ha experimentado durante estos años.

La colaboración entre los niveles de Gobierno estatal, autonómico y local, mediante este programa, ha hecho posible la conclusión de un gran número de proyectos, que han supuesto, además de una consolidación del nivel de inversión en obras y servicios de interés general localizadas en todo el entorno rural, la contratación de personas desempleadas, lo que contribuye al arraigo de la población al territorio, evitando el fenómeno latente y actual de la despoblación.

En un primer estadio, a la vez que el Estado subvencionaba los costes salariales y las cotizaciones empresariales, las diputaciones provinciales andaluzas subvencionaban la adquisición de los materiales necesarios para realizar los proyectos aprobados mediante préstamos contratados con entidades de

crédito, de acuerdo con las competencias de asistencia económica a los municipios que les atribuye la normativa de régimen local. La Junta de Andalucía participaba de forma activa en la financiación de dicha adquisición, subvencionando un 75% del total de aquellos préstamos.

Las limitaciones al endeudamiento de las entidades locales fueron causa determinante y necesaria del cambio operado en el modo de financiación de este programa, en relación con el gasto de materiales. Como consecuencia de ello, desde 2011, la Junta de Andalucía coopera económicamente en el marco del PFEA mediante el otorgamiento de subvenciones a las diputaciones para la financiación directa de los costes de adquisición de materiales de los proyectos de obras y servicios afectos a dicho programa.

A lo largo de su ya dilatada existencia, este programa ha demostrado que es un instrumento de progreso y de cohesión que significa para miles de andaluces trabajo, mejora de sus pueblos y dinamismo para muchas pequeñas empresas locales.

El programa es una eficaz herramienta, con otras muchas medidas que habrá que diseñar e implementar, para continuar con el objetivo de enfrentar con éxito la tarea que representa el reto demográfico. Las significativas desviaciones en los precios producidas en la adquisición de los materiales en los últimos meses, y para no poner en riesgo el eficaz desarrollo de los proyectos contenidos en el programa, aconseja hacer una revisión de los fondos asignados al mismo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a revisar la cantidad convenida con cada una de las diputaciones provinciales andaluzas para la financiación de los materiales destinados a las obras del PFEA, dada la desviación al alza que se ha producido a lo largo del último ejercicio.

Sevilla, 29 de agosto de 2022.

La portavoz del G.P. Socialista,
María de los Ángeles Férriz Gómez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-22/PNLC-000003, Proposición no de ley relativa a inclusión social

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Integración Social, Juventud, Familias e Igualdad

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022

Orden de publicación de 9 de septiembre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en comisión relativa a inclusión social.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la encuesta Índice Dec 2021, sobre desarrollo de los servicios sociales en Andalucía, elaborada por la Asociación Estatal de Directores y Gerentes de Servicios Sociales, se constata que Andalucía ocupa el puesto número 11 en la clasificación de las comunidades autónomas en el desarrollo de su sistema de servicios sociales, con una puntuación una décima por debajo del nivel alcanzado en 2017.

Los principales déficits de cobertura que destaca este índice son:

- La cobertura de la renta mínima de inserción, que solo alcanzaba al 5,4% de la población bajo el umbral de la pobreza en Andalucía, frente al 9% de la media estatal.
- Las plazas residenciales de financiación pública para personas mayores de 65 años, con una cobertura del 1,96%, frente al 2,65% de la media estatal.
- Las plazas de acogida para víctimas de violencia de género, con 7,1 plazas por cada 100 mujeres con orden de protección en Andalucía (11,4 de media estatal).
- Las plazas de alojamiento para personas sin hogar, con 25 plazas por cada 100.000 habitantes en Andalucía, frente a 41,2 de media estatal.

El propio informe destaca que la aprobación en 2016 de la Ley de Servicios Sociales de Andalucía, corrigió su cobertura en riesgo, es decir, el escaso desarrollo del reconocimiento de derechos en relación con la cobertura real de prestaciones y servicios. La ley supuso en Andalucía un paso necesario para dotar al sistema de una base jurídica en la que fundamentar su desarrollo y permitir a la ciudadanía exigir sus derechos ante cualquier intento de recortar, limitar o desmontar las prestaciones y servicios

sociales que están percibiendo. Por ello señala que es importante, que en cumplimiento de lo que la propia ley establece y después de no haber avanzado en estos tres años y medio, se desarrolle el catálogo que concrete estos derechos, y que supondrá un paso importante para la mejora del Sistema Público de Servicios Sociales en Andalucía.

Estos resultados demuestran que se quiebra la recuperación que se venía constatando desde 2016, después de los recortes producidos durante la crisis a partir de 2012, deteriorando servicios o incluso retrocediendo, como vemos en Andalucía por los déficits experimentados y que tienen consecuencias directas en colectivos pero también en los servicios sociales básicos o comunitarios y en la red de atención primaria del sistema en barrios más vulnerables.

En definitiva, Andalucía se situaría, según la ratio de derechos y cobertura, a la cola de las comunidades autónomas en España, con una cobertura en riesgo, lo que significa que dicha cobertura no está completamente garantizada por falta de reconocimiento de derechos.

Por ello se hace necesario tener en cuenta estas deficiencias e impulsar las mejoras necesarias para seguir avanzando en el desarrollo de nuestro sistema de servicios sociales en Andalucía para lo que se hace imprescindible poner en marcha medidas e iniciativas que doten al sistema de los recursos y personal necesario.

Desde el PSOE de Andalucía consideramos que esas medidas deben impulsarse de manera prioritaria en los próximos presupuestos autonómicos, pero que también deben iniciarse de forma urgente con planes de choque o impulso para ir corrigiendo dichos déficits.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. Establecer mecanismos de compatibilidad entre la renta mínima de inserción social y el ingreso mínimo vital para alcanzar a la mayor población posible en situación de pobreza o vulnerabilidad, así como agilizar su tramitación y aprobación con un plan de choque dotado con 1,5 millones de euros para incorporar recursos humanos en las delegaciones provinciales para la resolución de los expedientes de la renta mínima de inserción social.

2. Aumentar el número de plazas residenciales financiadas y concertadas para alcanzar las ratios recomendadas. Dotar presupuestariamente las partidas destinadas a esta financiación y realizar de forma inmediata una convocatoria extraordinaria para financiar o concertar nuevas plazas a la vez que cubrir las vacantes existentes y que están ocasionando graves problemas de viabilidad a las entidades.

3. Aumentar la dotación presupuestaria para la financiación de plazas de acogida para mujeres víctimas de violencia de género en un millón de euros más y realizar una convocatoria inmediata para financiar nuevas plazas en todas las provincias.

4. Aumentar la dotación presupuestaria para la financiación de plazas de acogida para personas sin hogar y realizar una convocatoria inmediata para financiar nuevas plazas para personas sin hogar en todas las provincias.

5. Elaboración y aprobación del catálogo de derechos que establece la Ley de Servicios Sociales de Andalucía de 2016, de manera prioritaria y con la participación más amplia posible.

6. Aumento de las transferencias a los ayuntamientos para atender a familias en riesgo de exclusión social duplicando los fondos actuales transferidos a los municipios y que han sido totalmente insuficientes, dotado con 5 millones de euros.

7. Incremento de las transferencias a los ayuntamientos para establecer las ayudas económicas para la atención a menores en situación de riesgo o exclusión social dotado con al menos cinco millones de euros más.

8. Creación de un fondo local a través de transferencias corrientes a las corporaciones locales para que puedan hacer frente a situaciones de emergencia social y de urgencia, dotado con cuatro millones de euros más.

9. Plan de choque para contar con nuevo personal en todas las delegaciones provinciales y servicios centrales para conseguir la reducción de las listas de espera en pensiones no contributivas y dependencia y dotado con dos millones de euros.

10. Dotación de una partida presupuestaria suficiente para mantener los programas en barriadas de actuación preferente tras la finalización del Edusi y mientras se diseñan y aprueban nuevos programas con actuaciones permanentes en estas zonas más vulnerables de Andalucía.

Sevilla, 29 de agosto de 2022.

La portavoz del G.P. Socialista,
María de los Ángeles Ferriz Gómez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-22/PNLC-000004, Proposición no de ley relativa a la lucha contra la pobreza en Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Integración Social, Juventud, Familias e Igualdad

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022

Orden de publicación de 9 de septiembre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en comisión, relativa a la lucha contra la pobreza en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Encuesta de Condiciones de Vida 2021 del INE sitúa la tasa de pobreza de Andalucía en el 38,7%, lo que supone 11 puntos por encima de la media nacional con un 27,8%. El mayor incremento entre todas las comunidades autónomas y que sitúa a Andalucía a la cabeza de la pobreza en España y solo detrás de Extremadura.

En 2020 esta tasa de pobreza en Andalucía se situaba en el 35,1%, por lo que en el último año ha experimentado un aumento de 3,3 puntos porcentuales.

En cuanto a los ingresos medios anuales, sitúan a Andalucía en el antepenúltimo lugar con 9,915 euros por persona, solo delante de Murcia y Extremadura.

Todo esto ha hecho que la pobreza infantil en Andalucía se dispare y alcance ya a casi 400.000 niños y niñas:

– El 27,9% de los menores de 18 años en Andalucía está en situación de pobreza. Crece 5 puntos desde el año anterior.

– La tasa de pobreza severa se sitúa en el 15,3%, más de 240.000 menores.

Además, aumentan también las situaciones de carencia material y social severa que afecta a la infancia andaluza:

– 2019 alcanzó un 5,9%

– 2020 un 9,3%

– 2021 alcanzó un 11,4%

Esto supone que 180.000 menores andaluces viven en el nivel más extremo de escasez.

La situación de los hogares monoparentales resulta especialmente preocupante, puesto que se enfrentan a una tasa de pobreza del 44,4% (22,3 puntos por encima del año anterior).

Más de la mitad están en situación vulnerable, ya que aumentan los que están en pobreza severa, el 22,4%.

Todos estos datos ponen de manifiesto la insostenible situación de muchas familias y la necesidad de apoyar medidas urgentes para reducir la desigualdad y reducir las situaciones de pobreza a la que hacen frente las familias más vulnerables, y una estrategia clara y contundente en esta nueva legislatura, a la vez que actuar de forma inmediata para reducir estas tasas y ayudar a las familias de manera prioritaria.

Para muchas familias con hijos e hijas en Andalucía, la factura de la crianza es inasumible y las aboca a los elevados niveles de pobreza infantil que constata esta Encuesta de Condiciones de Vida y que son impropios de una comunidad con un avanzado sistema de protección social.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. Establecer un plan de choque que aumente el presupuesto destinado a la lucha contra la pobreza en Andalucía y que contenga, al menos, las siguientes medidas inmediatas y duraderas:

– Incremento de las transferencias a los ayuntamientos para atender las ayudas a familias en riesgo de exclusión social y dotado con al menos cinco millones de euros para los próximos meses.

– Incremento de las transferencias que reciben los ayuntamientos para establecer las ayudas económicas para la atención a menores en situación de riesgo o exclusión social y dotado también con cinco millones de euros para los próximos meses.

– Creación de un fondo local a través de transferencias corrientes a las corporaciones locales para que puedan hacer frente a situaciones de emergencia social y de urgencia, dotado con cuatro millones de euros.

– Incorporar el personal necesario en las delegaciones provinciales para agilizar la resolución de los expedientes de la renta mínima de inserción social y hacerlo compatible con el ingreso mínimo vital, así como aumentar esta prestación para las unidades familiares con menores a su cargo.

– Establecer un programa de ayudas a familias *monomarentales* para atender las necesidades de los menores de dicha unidad familiar y con carácter inmediato para materiales escolares y de comedor escolar.

– Implementar una ayuda de 100 euros mensuales de forma universal a las familias con menores a su cargo que amplíe la cobertura económica y asuma gastos de las familias con derecho a esta prestación.

Sevilla, 29 de agosto de 2022.

La portavoz del G.P. Socialista,

María de los Ángeles Ferriz Gómez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-22/PNLC-000005, Proposición no de ley relativa a protocolos necesarios para una mayor seguridad en las fiestas, ferias y verbenas de las localidades y en los lugares de ocio para las mujeres

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022

Orden de publicación de 9 de septiembre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en comisión, relativa a protocolos necesarios para una mayor seguridad en las fiestas, ferias y verbenas de las localidades y en los lugares de ocio para las mujeres.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante los últimos años, estamos viviendo un aumento de las agresiones sexuales en la población más joven. Entre los métodos utilizados por los agresores, han aumentado los casos de sumisión química, de hecho, desde el 2017 un 33% de las personas que sufrieron algún tipo de agresión sexual dieron positivo en drogas, alcohol o fármacos ansiolíticos tal como apunta el Instituto Nacional de Estadística en un informe.

En la práctica de este método, el más común es que los agresores introduzcan la sustancia sedante en la bebida de la víctima sin que esta se dé cuenta, para anular su voluntad y abusar de ella. Este nuevo método para cometer agresiones sexuales se ha extendido por Europa y ha llegado al Estado español, consiste a inocular la sustancia directamente a la víctima mediante una jeringuilla, es el llamado «pinchazo». Los agresores aprovechan fiestas y espacios con aglomeración de gente para pasar desapercibidos.

En este momento presenciamos como cada día más hombres jóvenes acceden a los lugares de ocio, ya sea festivales, discotecas, fiestas..., con una jeringuilla para poder pinchar a la víctima con químicos y poder abusar de ella sexualmente. Tal como informa la policía, las jeringuillas las llevan

escondidas en los bolsillos, puesto que son de dimensiones reducidas o integradas en los dispositivos vapeadores (vapers).

Este nuevo fenómeno que ha aparecido en el ocio nocturno, el cual coarta la libertad sexual de toda persona, está obligando a las mujeres a tomar precauciones a la hora de salir a fiestas, festivales y discotecas. Esta situación crea miedo y preocupación en todas las mujeres, pero especialmente en las más jóvenes, que cada vez se ven más expuestas e inseguras, coartando indirectamente su libertad de elección a la hora de disfrutar de su ocio.

Las mujeres no podemos continuar siendo víctimas y disfrutando de nuestro ocio con miedo, la sociedad no puede imponernos que permanentemente nos encontremos en alerta y en disposición de defendernos ante posibles agresiones, sino que debe atacar a la raíz, a la agresión y a los posibles agresores, con medidas de protección y prevención, que incluyan educación en igualdad y fomento de las relaciones en igualdad.

Además, con este método no solo está en peligro la libertad sexual de la víctima, sino que también está expuesta a contagios de enfermedades graves (como VIH, hepatitis, etcétera) por la utilización de las jeringuillas, así como a los mismos riesgos de las drogas utilizadas (benzodiazepinas, ketamina...) y sus interacciones con el alcohol.

Hasta el momento se han denunciado decenas de casos de sumisión química mediante el método del «pinchazo» en Pamplona, Getxo, Zarautz, Ibiza, Barcelona y Benicasim, existiendo en la actualidad numerosos casos en estudio por presuntos «pinchazos» con fines de agresión sexual en Andalucía, todas en entornos festivos.

Las Administraciones públicas tienen que velar por la integridad de toda la ciudadanía y para defender el derecho de libertad de movimiento y libertad sexual de todas y todos. Se hace imprescindible el trabajo conjunto con la población para erradicar esta práctica y todas las agresiones sexuales, la coordinación de medidas de seguridad y prevención junto a las empresas y patronales de ocio nocturno y organización de eventos de gran afluencia, el apoyo y colaboración con los ayuntamientos y entidades locales que celebren ferias, fiestas patronales, verbenas y grandes eventos en los que se prevea la afluencia de muchas personas, así como la estrecha colaboración con las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, así como con los servicios de seguridad privada de los eventos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía condena cualquier tipo de agresión sexual y la utilización de la sumisión química con este fin.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía al establecimiento de protocolos específicos frente a los llamados «pinchazos» con fines de agresión sexual en Andalucía, para lo cual establecerá, en colaboración con las empresas y patronal del ocio nocturno y organización de eventos de gran afluencia, los ayuntamientos y entidades locales, a través de la FAMP, las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y las empresas de seguridad privada, medidas específicas para

la prevención de «pinchazos» y de agresiones sexuales, medidas de protección y acompañamiento a víctimas de pinchazos o con indicios de haberlos sufrido.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a exigir protocolos de acceso más estrictos a las empresas organizadoras de acontecimientos festivos, así como a las salas de fiestas y discotecas para que se inspeccione y prevenga la entrada de jeringuillas y otros dispositivos análogos dentro del recinto o local.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la formación específica en materia de prevención de agresiones sexuales y asistencia a víctimas de pinchazos en el ámbito de sus competencias y en colaboración con las empresas y patronal del ocio nocturno y organización de eventos de gran afluencia, así como a las policías locales.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la realización de campañas informativas en lugares de celebración de eventos y espacios de ocio nocturno sobre las consecuencias penales y sociales de las agresiones sexuales, así como información sobre cómo actuar en caso de ser víctima de un «pinchazo» o de una agresión sexual.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la realización de campañas de promoción de la igualdad entre hombres y mujeres y de promoción de las relaciones en igualdad.

Sevilla, 29 de agosto de 2022.

La portavoz del G.P. Socialista,
María de los Ángeles Férriz Gómez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-22/PNLC-000006, Proposición no de ley relativa a reivindicar la historia del voto femenino

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Integración Social, Juventud, Familias e Igualdad

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022

Orden de publicación de 9 de septiembre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en comisión, relativa a reivindicar la historia del voto femenino.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hace más de noventa años, el 1 de octubre de 1931, se aprobó el sufragio de todas las mujeres en España, un hito en la historia de la lucha por la igualdad y los derechos de las mujeres, y, sobre todo, un acontecimiento decisivo en la memoria de nuestra democracia.

La igualdad en el voto, que hoy consideramos parte indiscutible de los principios democráticos y del consenso constitucional, no fue una decisión fácil y unánime. Se construyó desde la discrepancia con intensos y valerosos debates, con convicción y con mucho trabajo, esfuerzo y sacrificios personales.

Hace más de noventa años, en las Cortes Generales se estaba forjando la Constitución de 1931 y la cuestión del voto femenino suscitaba, cada vez más, preocupación, dudas y sospechas. A duras penas, y tras un arduo e intenso debate parlamentario, que comenzó el día 30 de septiembre, la razón se impuso al prejuicio y se conquistó este derecho, de la mano de Clara Campoamor, una figura histórica todavía muy olvidada y poco reconocida.

Ella fue, sin duda, la protagonista de aquella victoria fundamental, que se adoptó por 161 votos contra 121, que había tardado décadas en fraguarse aunque contó con otras mujeres muy importantes en la historia de nuestro país.

Sin embargo, sigue sin conocerse por la mayoría de la población la importancia de este hito histórico, y se sigue manipulando el debate parlamentario, y la figura de Clara Campoamor se está utilizando como arma arrojadiza, negando hechos objetivos que tapan la verdad de este acontecimiento histórico.

La relevancia de su figura para la memoria democrática de nuestro país y la conquista de los derechos de las mujeres es incuestionable. Clara Campoamor fue una férrea defensora del voto femenino y, con ello, de la conquista de la democracia plena en nuestro país.

En este sentido, Clara Campoamor contribuyó a mejorar nuestra democracia, a ampliarla, a hacerla más digna y justa, situando a España entre las democracias más avanzadas del mundo, siendo España el primer país latino en que se aprobó el sufragio femenino.

El discurso de Clara Campoamor en defensa de la igualdad de voto es un texto imprescindible de la democracia, en el que se condensa el trabajo y el pensamiento sostenido a lo largo de toda su vida política. Su trabajo abarcó la defensa de los derechos de las mujeres, abogando por el divorcio, a favor de la educación sexual y por la abolición de la prostitución, temas todos ellos de vigente actualidad en nuestro país.

Clara Campoamor fue la responsable de otorgar un derecho fundamental a las mujeres, pero ese logro condenaría su vida política, como relata en *El voto femenino y yo: mi pecado mortal*.

Este derecho al voto de las mujeres se ejercería solo una vez, el 19 de noviembre de 1933, y no volverían a ir a las urnas ni varones ni mujeres hasta 1977. Dar visibilidad y reconocimiento a las aportaciones de las mujeres en la conquista y consolidación de la democracia en España es una de las tareas pendientes que aún tenemos como sociedad. Es importante que, desde la escuela, las niñas y niños de Andalucía conozcan la historia del voto femenino en España y que conozcan el valor de los principios democráticos que llevaron a las mujeres a votar una única vez hasta la llegada de la democracia.

La memoria de las mujeres es capital para la memoria común y debemos visibilizar y reconocer: la conmemoración del aniversario del voto de las mujeres; el aniversario del fallecimiento en el exilio de Clara Campoamor el 30 de abril de 1972, y la celebración en 2023 del 90 aniversario de las primeras elecciones democráticas que contaron con el voto femenino. Son tres momentos históricos que simbolizan la igualdad entre mujeres y hombres, y encarnan los valores constitucionales que como democracia plena debemos aclamar y celebrar por encima de las luchas partidistas.

En Andalucía, estos acontecimientos están pasando totalmente desapercibidos. Las derechas que gobernaron esta comunidad autónoma en la pasada legislatura y la derecha que gobierna en esta legislatura han ignorado históricamente y en los últimos años estamos siendo testigos del retroceso y paralización de todos los avances de las mujeres a causa del Gobierno de derechas.

Además, hoy más que nunca hay quienes quieren devolvernos al pasado, negando la violencia de género y la violencia sexual. Hoy, en Andalucía, estamos viendo las dificultades para el ejercicio del derecho a la interrupción voluntaria del embarazo, cómo se financian asociaciones negacionistas por parte del Gobierno andaluz y cómo se está cuestionando al feminismo, atacando a las organizaciones de mujeres.

Vemos también cómo leyes tan importantes, como la Ley 2/2017, de 28 de marzo, de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía, que busca fortalecer valores democráticos en la escuela, está escondida en un cajón y cómo no se potencia, a través de los medios de comunicación públicos, el conocimiento de la Memoria Democrática de Andalucía. Y cómo la Ley 12/2007, de 26 de noviembre,

para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, modificada en 2018, continúa sin impulsarse en su desarrollo normativo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía manifiesta su apoyo a que se desarrollen acciones que pongan en valor los acontecimientos históricos en torno al voto femenino en España y a honrar la memoria de Clara Campoamor, así como del resto de mujeres y hombres que hicieron posible el avance de nuestra democracia.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a conmemorar el 1 de octubre de cada año el aniversario del voto de las mujeres y a la celebración en 2023 del 90 aniversario de las primeras elecciones democráticas que contaron con el voto femenino, contando para ello con la participación del Consejo Andaluz de Participación de las Mujeres y con la Federación Andaluza de Municipios y Provincias.

Sevilla, 29 de agosto de 2022.

La portavoz del G.P. Socialista,
María de los Ángeles Ferriz Gómez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-22/POC-000001, Pregunta relativa a casos de «pinchazos» con fines de agresión sexual en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Integración Social, Juventud, Familias e Igualdad

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022

Orden de publicación de 9 de septiembre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Integración Social, Juventud, Familias e Igualdad, relativa a casos de «pinchazos» con fines de agresión sexual en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Qué medidas ha puesto en marcha la Consejería ante la proliferación de casos de «pinchazos» con fines de agresión sexual en Andalucía durante los últimos meses?

¿Qué medidas de apoyo a los ayuntamientos ha llevado a cabo la Consejería ante esta situación con motivo de las fiestas patronales, ferias y verbenas del verano 2022?

Parlamento de Andalucía, 29 de agosto de 2022.

Los diputados del G.P. Socialista,
María de las Mercedes Gámez García y
José Luis Ruiz Espejo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-22/POC-000002, Pregunta relativa a teléfono de violencia intrafamiliar

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Integración Social, Juventud, Familias e Igualdad

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022

Orden de publicación de 9 de septiembre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Integración Social, Juventud, Familias e Igualdad, relativa al Teléfono de violencia intrafamiliar.

PREGUNTA

¿En qué plazo prevé la Consejería la eliminación del servicio de violencia intrafamiliar en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 29 de agosto de 2022.

Los diputados del G.P. Socialista,
María de las Mercedes Gámez García y
José Luis Ruiz Espejo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-22/POC-000003, Pregunta relativa a importancia de la igualdad de género en la estructura de la Consejería

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Integración Social, Juventud, Familias e Igualdad
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022
Orden de publicación de 9 de septiembre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Integración Social, Juventud, Familias e Igualdad, relativa a importancia de la igualdad de género en la estructura de la Consejería.

PREGUNTA

¿Qué importancia tiene la igualdad de género dentro de la estructura de la Consejería?

Parlamento de Andalucía, 29 de agosto de 2022.

Los diputados del G.P. Socialista,
María de las Mercedes Gámez García y
José Luis Ruiz Espejo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-22/POC-000004, Pregunta relativa a ejecución presupuestaria 2021 en materia de igualdad

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Integración Social, Juventud, Familias e Igualdad

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022

Orden de publicación de 9 de septiembre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Integración Social, Juventud, Familias e Igualdad, relativa a ejecución presupuestaria 2021 en materia de igualdad.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la ejecución presupuestaria de la Consejería y del IAM en materia de igualdad del presupuesto 2021?

Parlamento de Andalucía, 29 de agosto de 2022.

Los diputados del G.P. Socialista,
María de las Mercedes Gámez García y
José Luis Ruiz Espejo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-22/POC-000005, Pregunta relativa a ejecución presupuestaria 2022 en materia de igualdad

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Integración Social, Juventud, Familias e Igualdad

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022

Orden de publicación de 9 de septiembre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Integración Social, Juventud, Familias e Igualdad, relativa a ejecución presupuestaria 2022 en materia de igualdad.

PREGUNTA

¿Cuál es el estado de ejecución del presupuesto vigente en 2022 en materia de igualdad de la Consejería y del IAM?

Parlamento de Andalucía, 29 de agosto de 2022.

Los diputados del G.P. Socialista,
María de las Mercedes Gámez García y
José Luis Ruiz Espejo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-22/POC-000006, Pregunta relativa a situación actual de los proyectos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Integración Social, Juventud, Familias e Igualdad

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022

Orden de publicación de 9 de septiembre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Integración Social, Juventud, Familias e Igualdad, relativa a situación actual de los proyectos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género en Andalucía.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentran los proyectos sujetos a la financiación proveniente del Pacto de Estado contra la Violencia de Género en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 29 de agosto de 2022.

Los diputados del G.P. Socialista,
María de las Mercedes Gámez García y
José Luis Ruiz Espejo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-22/POC-000007, Pregunta relativa a previsión de las listas de espera en los centros de valoración y orientación de personas con discapacidad

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Antonio Ruiz Sánchez y Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Integración Social, Juventud, Familias e Igualdad
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022
Orden de publicación de 9 de septiembre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Antonio Ruiz Sánchez y Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Integración Social, Juventud, Familias e Igualdad, relativa a previsión de las listas de espera en los centros de valoración y orientación de personas con discapacidad.

PREGUNTA

¿Tiene previsto algún plan la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad para resolver los expedientes de los centros de valoración y orientación de personas con discapacidad en lista de espera?

Parlamento de Andalucía, 29 de agosto de 2022.
Los diputados del G.P. Socialista,
José Luis Ruiz Espejo,
María de las Mercedes Gámez García,
Antonio Ruiz Sánchez y
Olga Manzano Pérez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-22/POC-000008, Pregunta relativa a previsión de las listas de espera en dependencia

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Integración Social, Juventud, Familias e Igualdad

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022

Orden de publicación de 9 de septiembre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Integración Social, Juventud, Familias e Igualdad, relativa a previsión de las listas de espera en dependencia.

PREGUNTA

¿Tiene previsto algún plan la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad para resolver los expedientes de la Ley de Autonomía Personal y de Dependencia en lista de espera para la asignación de su prestación?

Parlamento de Andalucía, 29 de agosto de 2022.

Los diputados del G.P. Socialista,
María de las Mercedes Gámez García y
José Luis Ruiz Espejo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-22/POC-000009, Pregunta relativa a medidas para revertir retrocesos producidos en la anterior legislatura en materia de igualdad

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Integración Social, Juventud, Familias e Igualdad

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022

Orden de publicación de 9 de septiembre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Integración Social, Juventud, Familias e Igualdad, relativa a medidas para revertir retrocesos producidos en la anterior legislatura en materia de igualdad.

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previstas la Consejería para revertir los retrocesos producidos en la anterior legislatura en materia de igualdad?

Parlamento de Andalucía, 29 de agosto de 2022.

El diputado del G.P. Socialista,

José Luis Ruiz Espejo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-22/POC-000010, Pregunta relativa a Ciudad de la Justicia de Sevilla

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022

Orden de publicación de 9 de septiembre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública, relativa a Ciudad de la Justicia de Sevilla.

PREGUNTA

¿Qué plazos tiene previstos la Consejería para la puesta en funcionamiento de la Ciudad de la Justicia de Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 29 de agosto de 2022.

El diputado del G.P. Socialista,
Víctor Manuel Torres Caballero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-22/POC-000011, Pregunta relativa a apoyo al sector profesional de la cultura en Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022

Orden de publicación de 9 de septiembre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Turismo, Cultura y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte, relativa a apoyo al sector profesional de la Cultura en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previstas la Consejería para apoyar al sector profesional de la cultura en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 29 de agosto de 2022.

La diputada del G.P. Socialista,
Isabel María Aguilera Gamero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-22/POC-000012, Pregunta relativa a eventos culturales celebrados en municipios de Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022

Orden de publicación de 9 de septiembre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Turismo, Cultura y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte, relativa a eventos culturales celebrados en municipios de Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué criterios se han establecido desde la Consejería para la colaboración económica con distintos eventos culturales celebrados en los últimos meses en distintos municipios de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 29 de agosto de 2022.

La diputada del G.P. Socialista,
Isabel María Aguilera Gamero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-22/POC-000013, Pregunta relativa a situación de la Orquesta de Córdoba

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022

Orden de publicación de 9 de septiembre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Turismo, Cultura y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte, relativa a situación de la Orquesta de Córdoba.

PREGUNTA

¿Cuál es la situación actual y la estabilidad futura de la Orquesta de Córdoba?

Parlamento de Andalucía, 29 de agosto de 2022.

La diputada del G.P. Socialista,
Isabel María Aguilera Gamero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-22/POC-000014, Pregunta relativa a situación de la Orquesta de Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022

Orden de publicación de 9 de septiembre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Turismo, Cultura y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte, relativa a situación de la Orquesta de Granada.

PREGUNTA

¿Cuál es la situación actual y la estabilidad futura de la Orquesta de Granada?

Parlamento de Andalucía, 29 de agosto de 2022.

La diputada del G.P. Socialista,
Isabel María Aguilera Gamero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-22/POC-000015, Pregunta relativa a situación de la Orquesta de Málaga

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022

Orden de publicación de 9 de septiembre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Turismo, Cultura y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte, relativa a situación de la Orquesta de Málaga.

PREGUNTA

¿Cuál es la situación actual y la estabilidad futura de la Orquesta de Málaga?

Parlamento de Andalucía, 29 de agosto de 2022.

La diputada del G.P. Socialista,
Isabel María Aguilera Gamero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-22/POC-000016, Pregunta relativa a situación de la Orquesta de Sevilla

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022

Orden de publicación de 9 de septiembre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Turismo, Cultura y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte, relativa a situación de la Orquesta de Sevilla.

PREGUNTA

¿Cuál es la situación actual y la estabilidad futura de la Orquesta de Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 29 de agosto de 2022.

La diputada del G.P. Socialista,
Isabel María Aguilera Gamero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-22/POC-000017, Pregunta relativa a situación del Ballet Flamenco de Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022

Orden de publicación de 9 de septiembre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Turismo, Cultura y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte, relativa a situación del Ballet Flamenco de Andalucía.

PREGUNTA

¿Cuál es la situación actual y la estabilidad futura del Ballet Flamenco de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 29 de agosto de 2022.

La diputada del G.P. Socialista,
Isabel María Aguilera Gamero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-22/POC-000018, Pregunta relativa a XXI edición del programa «Festival Lorca y Granada en los jardines de Generalife»

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022

Orden de publicación de 9 de septiembre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Turismo, Cultura y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte, relativa a XXI edición del programa «Festival Lorca y Granada en los jardines de Generalife».

PREGUNTA

¿Qué valoración hace su Consejería de la XXI edición, celebrada en 2022, del programa «Festival Lorca y Granada en los jardines de Generalife»?

Parlamento de Andalucía, 29 de agosto de 2022.

La diputada del G.P. Socialista,
Isabel María Aguilera Gamero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-22/POC-000019, Pregunta relativa a ejecución fondos europeos de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022

Orden de publicación de 9 de septiembre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Turismo, Cultura y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Asuntos Europeos, relativa a ejecución fondos europeos de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte.

PREGUNTA

¿Cuál es el destino y nivel de ejecución de los fondos europeos transferidos desde el Gobierno de España, en proyectos de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte?

Parlamento de Andalucía, 29 de agosto de 2022.

La diputada del G.P. Socialista,
Isabel María Aguilera Gamero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-22/POC-000020, Pregunta relativa a infraestructuras en la provincia de Almería

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022

Orden de publicación de 9 de septiembre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, relativa a infraestructuras en la provincia de Almería.

PREGUNTA

¿Cuál es la situación actual de las infraestructuras autonómicas en la provincia de Almería?

Parlamento de Andalucía, 29 de agosto de 2022.

La diputada del G.P. Socialista,
María Isabel Ambrosio Palos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-22/POC-000021, Pregunta relativa a infraestructuras en la provincia de Cádiz

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022

Orden de publicación de 9 de septiembre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, relativa a infraestructuras en la provincia de Cádiz.

PREGUNTA

¿Cuál es la situación actual de las infraestructuras autonómicas en la provincia de Cádiz?

Parlamento de Andalucía, 29 de agosto de 2022.

La diputada del G.P. Socialista,

María Isabel Ambrosio Palos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-22/POC-000022, Pregunta relativa a infraestructuras en la provincia de Córdoba

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022

Orden de publicación de 9 de septiembre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, relativa a infraestructuras en la provincia de Córdoba.

PREGUNTA

¿Cuál es la situación actual de las infraestructuras autonómicas en la provincia de Córdoba?

Parlamento de Andalucía, 29 de agosto de 2022.

La diputada del G.P. Socialista,
María Isabel Ambrosio Palos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-22/POC-000023, Pregunta relativa a infraestructuras en la provincia de Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022

Orden de publicación de 9 de septiembre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, relativa a infraestructuras en la provincia de Granada.

PREGUNTA

¿Cuál es la situación actual de las infraestructuras autonómicas en la provincia de Granada?

Parlamento de Andalucía, 29 de agosto de 2022.

La diputada del G.P. Socialista,
María Isabel Ambrosio Palos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-22/POC-000024, Pregunta relativa a infraestructuras en la provincia de Huelva

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022

Orden de publicación de 9 de septiembre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, relativa a infraestructuras en la provincia de Huelva.

PREGUNTA

¿Cuál es la situación actual de las infraestructuras autonómicas en la provincia de Huelva?

Parlamento de Andalucía, 29 de agosto de 2022.

La diputada del G.P. Socialista,
María Isabel Ambrosio Palos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-22/POC-000025, Pregunta relativa a infraestructuras en la provincia de Jaén

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022

Orden de publicación de 9 de septiembre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, relativa a infraestructuras en la provincia de Jaén.

PREGUNTA

¿Cuál es la situación actual de las infraestructuras autonómicas en la provincia de Jaén?

Parlamento de Andalucía, 29 de agosto de 2022.

La diputada del G.P. Socialista,
María Isabel Ambrosio Palos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-22/POC-000026, Pregunta relativa a infraestructuras en la provincia de Málaga

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022

Orden de publicación de 9 de septiembre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, relativa a infraestructuras en la provincia de Málaga.

PREGUNTA

¿Cuál es la situación actual de las infraestructuras autonómicas en la provincia de Málaga?

Parlamento de Andalucía, 29 de agosto de 2022.

La diputada del G.P. Socialista,
María Isabel Ambrosio Palos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-22/POC-000027, Pregunta relativa a infraestructuras en la provincia de Sevilla

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022

Orden de publicación de 9 de septiembre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, relativa a infraestructuras en la provincia de Sevilla.

PREGUNTA

¿Cuál es la situación actual de las infraestructuras autonómicas en la provincia de Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 29 de agosto de 2022.

La diputada del G.P. Socialista,
María Isabel Ambrosio Palos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-22/POC-000028, Pregunta relativa a red de carreteras de Andalucía en la provincia de Almería

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022

Orden de publicación de 9 de septiembre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, relativa a red de carreteras de Andalucía en la provincia de Almería.

PREGUNTA

¿Cuál es la situación de la red de carreteras de Andalucía en relación con su mantenimiento en Almería?

Parlamento de Andalucía, 29 de agosto de 2022.

La diputada del G.P. Socialista,
María Isabel Ambrosio Palos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-22/POC-000029, Pregunta relativa a red de carreteras de Andalucía en la provincia de Cádiz

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022

Orden de publicación de 9 de septiembre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, relativa a red de carreteras de Andalucía en la provincia de Cádiz.

PREGUNTA

¿Cuál es la situación de la red de carreteras de Andalucía en relación con su mantenimiento en Cádiz?

Parlamento de Andalucía, 29 de agosto de 2022.

La diputada del G.P. Socialista,
María Isabel Ambrosio Palos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-22/POC-000030, Pregunta relativa a red de carreteras de Andalucía en la provincia de Córdoba

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022

Orden de publicación de 9 de septiembre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, relativa a red de carreteras de Andalucía en la provincia de Córdoba.

PREGUNTA

¿Cuál es la situación de la red de carreteras de Andalucía en relación con su mantenimiento en Córdoba?

Parlamento de Andalucía, 29 de agosto de 2022.

La diputada del G.P. Socialista,

María Isabel Ambrosio Palos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-22/POC-000031, Pregunta relativa a red de carreteras de Andalucía en la provincia de Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022

Orden de publicación de 9 de septiembre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, relativa a red de carreteras de Andalucía en la provincia de Granada.

PREGUNTA

¿Cuál es la situación de la red de carreteras de Andalucía en relación con su mantenimiento en Granada?

Parlamento de Andalucía, 29 de agosto de 2022.

La diputada del G.P. Socialista,
María Isabel Ambrosio Palos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-22/POC-000032, Pregunta relativa a red de carreteras de Andalucía en la provincia de Huelva

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022

Orden de publicación de 9 de septiembre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, relativa a red de carreteras de Andalucía en la provincia de Huelva.

PREGUNTA

¿Cuál es la situación de la red de carreteras de Andalucía en relación con su mantenimiento en Huelva?

Parlamento de Andalucía, 29 de agosto de 2022.

La diputada del G.P. Socialista,
María Isabel Ambrosio Palos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-22/POC-000033, Pregunta relativa a red de carreteras de Andalucía en la provincia de Jaén

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022

Orden de publicación de 9 de septiembre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, relativa a red de carreteras de Andalucía en la provincia de Jaén.

PREGUNTA

¿Cuál es la situación de la red de carreteras de Andalucía en relación con su mantenimiento en Jaén?

Parlamento de Andalucía, 29 de agosto de 2022.

La diputada del G.P. Socialista,

María Isabel Ambrosio Palos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-22/POC-000034, Pregunta relativa a red de carreteras de Andalucía en la provincia de Málaga

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022

Orden de publicación de 9 de septiembre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, relativa a red de carreteras de Andalucía en la provincia de Málaga.

PREGUNTA

¿Cuál es la situación de la red de carreteras de Andalucía en relación con su mantenimiento en Málaga?

Parlamento de Andalucía, 29 de agosto de 2022.

La diputada del G.P. Socialista,
María Isabel Ambrosio Palos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-22/POC-000035, Pregunta relativa a red de carreteras de Andalucía en la provincia de Sevilla

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022

Orden de publicación de 9 de septiembre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, relativa a red de carreteras de Andalucía en la provincia de Sevilla.

PREGUNTA

¿Cuál es la situación de la red de carreteras de Andalucía en relación con su mantenimiento en Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 29 de agosto de 2022.

La diputada del G.P. Socialista,

María Isabel Ambrosio Palos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-22/POC-000036, Pregunta relativa a red ferroviaria en Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022

Orden de publicación de 9 de septiembre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, relativa a red ferroviaria en Andalucía.

PREGUNTA

¿Cuáles son los planes de la Consejería de cara a la recuperación de la red ferroviaria en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 29 de agosto de 2022.

La diputada del G.P. Socialista,

María Isabel Ambrosio Palos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-22/POC-000037, Pregunta relativa a ejecución fondos europeos para programas de rehabilitación, accesibilidad y eficiencia energética en el parque público de vivienda en Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022

Orden de publicación de 9 de septiembre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Asuntos Europeos, relativa a ejecución fondos europeos para programas de rehabilitación, accesibilidad y eficiencia energética en el parque público de vivienda en Andalucía.

PREGUNTA

¿Cuál es el grado de ejecución de los fondos europeos transferidos desde el Gobierno de España a la Comunidad Autónoma con la finalidad de poner en marcha programas de rehabilitación, accesibilidad y eficiencia energética en el parque público de vivienda en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 29 de agosto de 2022.

La diputada del G.P. Socialista,
María Isabel Ambrosio Palos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-22/POC-000038, Pregunta relativa a puertos de Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022

Orden de publicación de 9 de septiembre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, relativa a puertos de Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué inversiones tiene previstas la Consejería en los puertos de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 29 de agosto de 2022.

La diputada del G.P. Socialista,

María Isabel Ambrosio Palos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-22/POC-000039, Pregunta relativa a sector del taxi en Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022

Orden de publicación de 9 de septiembre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, relativa a sector del taxi en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué incentivos y ayudas tiene previstas la Consejería para el sector del taxi en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 29 de agosto de 2022.

La diputada del G.P. Socialista,

María Isabel Ambrosio Palos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-22/POC-000040, Pregunta relativa a suelos industriales en Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022

Orden de publicación de 9 de septiembre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, relativa a suelos industriales en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué medidas de apoyo tiene previstas la Consejería para la expansión y ampliación de suelos industriales en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 29 de agosto de 2022.

La diputada del G.P. Socialista,

María Isabel Ambrosio Palos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-22/POC-000041, Pregunta relativa a suelos logísticos

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022

Orden de publicación de 9 de septiembre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, relativa a suelos logísticos.

PREGUNTA

¿Qué planes tiene previstos la Consejería en materia de suelos logísticos?

Parlamento de Andalucía, 29 de agosto de 2022.

La diputada del G.P. Socialista,

María Isabel Ambrosio Palos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-22/POC-000042, Pregunta relativa a Reglamento de la Ley de impulso a la sostenibilidad del territorio de Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022

Orden de publicación de 9 de septiembre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, relativa a Reglamento de la Ley de impulso a la sostenibilidad del territorio de Andalucía

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentra el Reglamento que preveía la Ley de impulso a la sostenibilidad del territorio de Andalucía, 7/2021?

Parlamento de Andalucía, 29 de agosto de 2022.

La diputada del G.P. Socialista,

María Isabel Ambrosio Palos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-22/PE-000001, Pregunta relativa a hospital de alta resolución (HAR) de la Alpujarra (Granada)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022

Orden de publicación de 9 de septiembre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a hospital de alta resolución (HAR) de la Alpujarra (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con centros de salud pequeños en los mejores casos, la población de la Alpujarra lleva décadas escuchando promesas que no se han cumplido.

Han pasado más de treinta años desde la primera vez que se escuchó hablar de la necesidad y posibilidad de este hospital. Y fue a finales de los noventa, cuando el Gobierno andaluz, presidido por Manuel Chaves, anunció que la Alpujarra contaría con un centro hospitalario que cubriese mejor la demanda de los 25.000 vecinos y vecinas que están censados en la comarca. Entonces, la apuesta fue recibida con ilusión por los lugareños porque, desde esa fecha y hasta hoy, la mayor parte de la veintena de municipios afectados apenas cuentan con pequeñas consultas con un médico.

Con una población cada vez mayor, especialmente por la llegada de jubilados procedentes de Europa, y una población flotante que duplica la censada, la Alpujarra ha visto pasar los años sin que se haya movido un centímetro de tierra para empezar a construir el hospital. Parece ser que lo único que está claro en este proyecto es que se construirá en Órgiva porque esta localidad es la que está mejor situada para que todos los vecinos y vecinas de la Alpujarra granadina puedan hacer uso de estas instalaciones.

Actualmente, quienes viven en la Alpujarra deben usar los centros de salud o las pequeñas consultas de alguno de los pueblos si quieren ser atendidos. Es la única comarca granadina que no tiene su propio hospital. Los ciudadanos de este territorio deben ir hasta el hospital de Santa Ana en Motril o al hospital de El Ejido en la provincia de Almería. Una situación especialmente marginal para quienes viven en municipios que están en la Alpujarra a mayor altitud sobre Sierra Nevada como es el caso de

Trevélez. Desde allí, se tarda hora y media por carretera en llegar al hospital de Motril con un trayecto de montaña lleno de curvas y con buena parte del recorrido con un solo carril por sentido.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué tiene pesando hacer realmente la Junta de Andalucía con el hospital de alta resolución comarcal de la Alpujarra?

¿En qué ubicación se tiene pensando hacer su construcción?

¿Cuándo se van a dar inicio a la construcción del hospital alta resolución de la Alpujarra?

Parlamento de Andalucía, 29 de julio de 2022.

La diputada del G.P. Por Andalucía,
Alejandra Durán Parra.

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

12-22/EMMC-000001, Elección de vicepresidenta de la Comisión del Estatuto de los Diputados

Sesión de la Comisión del Estatuto de los Diputados de 15 de septiembre de 2022

Orden de publicación de 17 de septiembre de 2022

La Comisión del Estatuto de los Diputados, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2022, ha elegido a la Ilma. Sra. Dña. Adela Castaño Diéguez como vicepresidenta de la Comisión del Estatuto de los Diputados, por renuncia de la Ilma. Sra. Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez a dicho cargo.

Sevilla, 16 de septiembre de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

12-22/EMMC-000002, Elección de presidenta de la Comisión del Estatuto de los Diputados

Sesión de la Comisión del Estatuto de los Diputados de 15 de septiembre de 2022

Orden de publicación de 17 de septiembre de 2022

La Comisión del Estatuto de los Diputados, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2022, ha elegido a la Ilma. Sra. Dña. Esperanza Oña Sevilla como presidenta de la Comisión del Estatuto de los Diputados, por renuncia de la Ilma. Sra. Dña. María Isabel Lozano Moral a dicho cargo.

Sevilla, 16 de septiembre de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

RÉGIMEN INTERIOR

PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Resolución del presidente del Parlamento de Andalucía, de 14 de septiembre de 2022, por la que se nombra a Dña. Elena Pola Martínez como personal eventual del Parlamento de Andalucía

Orden de publicación de 16 de septiembre de 2022

El artículo 2.2 del Estatuto de Personal del Parlamento de Andalucía establece que el personal eventual será nombrado y separado por el presidente del Parlamento a propuesta del titular del órgano al que se encuentra adscrito.

En su virtud,

RESUELVO

Nombrar a doña Elena Pola Martínez como personal eventual para ocupar el puesto de Responsable de Relaciones Externas del Gabinete de la Presidencia del Parlamento de Andalucía, con efectos económicos y administrativos del día de la fecha.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición ante el presidente del Parlamento de Andalucía, con carácter potestativo, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o recurso contencioso-administrativo ante la sala correspondiente de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Parlamento de Andalucía, 14 de septiembre de 2022.

El presidente del Parlamento de Andalucía,
Jesús Aguirre Muñoz.

OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA**PRESUPUESTO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

12-22/AEA-000038, Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía, de 14 de septiembre de 2022, por el que se aprueba modificación presupuestaria en el Presupuesto prorrogado del Parlamento de Andalucía para el año 2022 con cargo al Fondo de Remanentes Presupuestarios

Orden de publicación de 15 de septiembre de 2022

El artículo 7.4 del Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de julio de 2018, sobre régimen presupuestario, contable y de control del gasto del Parlamento de Andalucía, establece que «La Mesa del Parlamento de Andalucía, previo informe favorable de la Intervención General del Parlamento de Andalucía, podrá acordar que las modificaciones presupuestarias se realicen con cargo al fondo de remanentes presupuestarios en los supuestos previstos en las presentes normas».

Entre los fines a los que pueden ser aplicados los recursos del Fondo de Remanentes Presupuestarios se encuentran, conforme a la letra *d* del apartado 2 del artículo 12 bis del considerado Acuerdo de 11 de julio de 2018, «Excepcionalmente, financiar gastos extraordinarios no ligados a inversiones, considerados inaplazables, para los que no exista dotación presupuestaria suficiente».

La energía eléctrica es un gasto periódico, necesario y esencial. En la actualidad, se ha revelado que la consignación presupuestaria prevista no es suficiente para atender este gasto durante 2022, habiendo quedado cifrada la cantidad necesaria en 200.000 euros. La falta de dotación presupuestaria suficiente, que ahora se pone de manifiesto, deriva de la inestabilidad actual del mercado de la energía, que ha incrementado notablemente el precio del suministro de energía eléctrica durante los últimos meses. Por ello, puede considerarse que dicho incremento en el precio del suministro tiene la condición, a los efectos anteriormente indicados, de gastos extraordinarios.

Para atender la financiación de este suministro, se hace precisa, en consecuencia, la aprobación de una modificación presupuestaria por importe de 200.000 euros.

Por todo lo expuesto, de conformidad con lo previsto en los artículos 7.1 y 12 bis del Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de julio de 2018, sobre régimen presupuestario, contable y de control del gasto del Parlamento de Andalucía, previo informe favorable de la Intervención General, la Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 14 de septiembre de 2022,

HA ACORDADO

PRIMERO. Aplicar la cantidad de 200.000 euros del saldo actual del Fondo de Remanentes Presupuestarios a la financiación de los gastos del suministro de energía eléctrica del Parlamento de Andalucía.

SEGUNDO. Aprobar una modificación de créditos del Presupuesto prorrogado del Parlamento de Andalucía para el año 2022, conforme al Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 22 de diciembre de 2021, con cargo al Fondo de Remanentes Presupuestarios, mediante el incremento del crédito de la aplicación presupuestaria 221.00 «Energía eléctrica» por importe de 200.000 euros, para la atención de los gastos que se exponen en el punto primero de este Acuerdo.

TERCERO. Ordenar la publicación del presente Acuerdo en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* y en el Portal de Transparencia del Parlamento de Andalucía.

Parlamento de Andalucía, 15 de septiembre de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Ángel Marrero García-Rojo.
